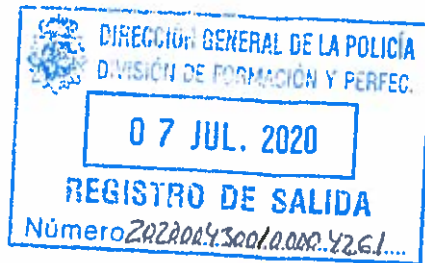




MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA
DIVISIÓN DE FORMACIÓN
Y PERFECCIONAMIENTO

Secretaría General

NOTA INTERIOR

DE DIVISIÓN DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO. Secretaría General

A SINDICATO UNIFICADO DE POLICIA (SUP).

FECHA 06/07/2020

ASUNTO MEDIDAS SEGURIDAD SANITARIA EXÁMENES 28 CURSO CAPACITACION PROFESIONAL ACCESO SUBINSPECTOR.

En referencia a su escrito de fecha 1 de julio 2020, relativo a las medidas de seguridad sanitaria para los alumnos del XXVIII curso de capacitación profesional de ascenso a Subinspector, se informa que a diferencia de los alumnos de la Escuela Nacional de Policía estos alumnos aspirantes a Subinspectores no van a pernoctar en el Centro, por lo cual no se considera necesario la realización de las pruebas rápidas de COVID-19 igG/IgN.

En cuanto al resto de las medidas de seguridad sanitaria y siempre de acuerdo al Informe realizado por el Servicio de Riesgos Laborales de la Dirección General de la Policía, todas ellas serán adoptadas en aras a garantizar la protección adecuada de dichos alumnos.

EL SECRETARIO GENERAL



Mario Hernández Lores